

MENDOZA, **23 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 29297/23 caratulado: "Carr. Diseño - S/ Solicitud designación interina (Ord. N°2/20 CD) de la Prof. D.I. CUERVO SOLA, José - cargo: Ayudante de Primera con dedicación simple (reemplazante) - Diseño de Productos I- Carreras de Diseño Industrial - FAD. A partir de UNO (01) de octubre hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre del 2023".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la designación, en carácter de reemplazante, al D.I. José CUERVO SOLA en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, con funciones en la asignatura "**Diseño de Productos I**" debido a la promoción jerárquica del D.I. Ernesto Fabián FIORENTINI, quien cumple funciones en dicho espacio.

Que, Dirección de Personal comunica que el Prof. CUERVO SOLA registra situación de revista en esta dependencia en el siguiente cargo: **Ayudante de Primera con dedicación Simple**, reemplazante, con funciones en el espacio curricular "**Diseño de Productos III**" de las Carreras de Diseño.

Que, por su parte, el Departamento de Concursos informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto C) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

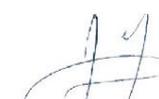
1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CUERVO SOLA, José
Documento Único	29617572
CUIL o CUIT	20-29617572-3
Legajo N°	31.062

El cargo de la presente designación interina responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Simple
Carácter	Reemplazante (Titular del Cargo, Prof. Ernesto FIORENTINI)

3. Término de la designación	
Desde	VEINTICUATRO (24) de octubre de 2023
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023

**Resol. N° 599**

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Diseño
5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Diseño de Productos I"

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º pertenece a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	2	Ingeniería y Tecnología
Subdisciplina:	2 0	Ingeniería Industrial
Especialidad:	9 9	"Diseño de Productos I"

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudio del Título que a continuación se detalla:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
153	Diseño Industrial	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	04	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporal
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	814	Ayudante de Primera con Dedicación Simple

ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN Nº 599

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO